ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMATELME-IMPORTADORES DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veinticinco de abril de dos mil diecisiete, se reunieron, en la oficina ubicada en las calles Av. Guillermo Pareja Rolando Nº 26 y Av. Miguel Jijón Terán Mz. 68, Condominio Roca-Solano piso 1: los accionistas de la Compañía **IMATELME -IMPORTADORES DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS S.A.**:

- **PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA**, propietario de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar americano.
- **SILVIA ALEXANDRA SOLANO HIDALGO**, propietaria de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar americano.

Preside la sesión el Señor PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA como Presidente de la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Economista SILVIA SOLANO HIDALGO. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se encuentran presentes y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Universal y Extraordinaria en la que deberá tratarse y resolverse sobre el siguiente punto del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2016 de la Compañía IMATELME -IMPORTADORES DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES)**

El presidente, una vez que la secretaria dio cumplimiento a lo ordenado por él, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el único punto materia de la presente Junta.

Los accionistas luego de escuchar el único punto de la presente reunión, se toman su tiempo para poder deliberar, sobre el mismo; una vez, que han deliberado deciden aprobar lo siguiente:

Punto uno.- Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2016 de la Compañía **IMATELME -IMPORTADORES DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y**

MECÁNICOS S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES).
Así como también la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas autoriza a la secretaria Ad-Hoc.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del día, y no habiendo otro asunto de tratar, el Presidente, concede un receso de tiempo para la elaboración de la presente acta, la misma que reinstalada la sesión con los mismos términos y sin modificaciones firman para constancia los accionistas de la Compañía **IMATELME -IMPORTADORES DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS S.A.**, levantándose la sesión a las Once horas.- f.-) Paulo César Giler Montesdeoca, Presidente, f.-), Ec. Silvia Solano Hidalgo Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, veinticinco de abril de dos mil diecisiete.

Silvia Solano Hidalgo
Secretaria Ad-Hoc de la junta